



PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS CAPITULO NOROCCIDENTAL

POR UNA RESPUESTA RAPIDA Y EFECTIVA PARA CONTENER LOS EFECTOS INMEDIATOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

Ante la emergencia nacional y mundial provocada por la pandemia del coronavirus el Colegio Hondureño de Economistas Capítulo Noroccidental considera necesario enfatizar en algunas propuestas de vital importancia para las próximas semanas que dure la crisis sanitaria **y así enfrentar los efectos negativos más inmediatos en los ingresos, en el consumo y en el empleo de los hondureños.**

Todas las medidas que a continuación detallamos son financiables con fondos públicos aprobados, pero requieren en primer lugar de una **reestructuración completa del presupuesto general de la república recortando el gasto superfluo, innecesario y con sesgo político.** Partidas presupuestarias ligadas al Congreso Nacional, Presidencia de la República y otras dependencias así como diferentes fideicomisos pueden nutrir el programa fiscal de emergencia nacional sin recurrir a mayor endeudamiento, mucho menos a más cargas tributarias. La implementación de las medidas que proponemos requiere para su éxito de instrumentos especiales de auditoría independiente, previa y posterior, asignándola a los gremios profesionales del país con el fin de garantizar efectividad y honradez en el uso de los recursos.

Por lo anterior planteamos para la fase de contagio y de paralización de las actividades económicas de las próximas semanas lo siguiente:

1. Ante la existencia de una institucionalidad precaria y en especial de un sistema de salud público sumamente débil para enfrentar cualquier brote epidemiológico, es de prioridad continuar las medidas de contención del contagio, en el marco del respeto a los derechos humanos y evitando cualquier abuso por parte de las autoridades civiles y militares. Conscientes del costo económico que significa paralizar la vida económica y social del país con el fin de reducir significativamente el contagio, consideramos incomparable el alto costo en pérdidas de vidas humanas que significaría retornar a la normalidad. Ante este panorama no hay otra alternativa razonable diferente a **mantener el confinamiento de todos los hogares y al aislamiento de los casos positivos.**
2. Consideramos de mucha importancia aprender de las experiencias internacionales exitosas en el combate a la enfermedad provocada por el Coronavirus. Los expertos del área de la salud apuntan, **además del distanciamiento social, a la identificación temprana mediante pruebas masivas focalizadas.** Es necesario la ampliación de la capacidad de atención habilitando centros adicionales y contratando personal médico profesional adicional.
3. Exigimos la implementación de un programa amplio de **abastecimiento con víveres focalizado para 5.7 millones de hondureños** utilizando los recursos ya aprobados del presupuesto general de la república. Dicho programa deberá estar diseñado e implementado garantizando un uso racional,



transparente y libre de cualquier compromiso político de los recursos. Estimaciones iniciales indican que un subsidio completo de la canasta básica familiar de alimentos por un mes de emergencia para 5.7 millones de hondureños en condiciones actuales de pobreza representaría 9 mil millones de Lempiras. Este monto representa una cantidad financiable a partir de una reorientación de presupuestos de instituciones como el Congreso Nacional, Presidencia de la República y dependencias, así como de otras instituciones que hoy en día concentran recursos al amparo de consideraciones políticas. El enfoque debería ser el abastecimiento por medio de la producción de los pequeños productores nacionales coordinado por medios de sus asociaciones. Su ejecución debe estar protegida de cualquier manipulación política.

4. **Diseñar un programa de subsidios al empleo en la micro y pequeña empresa** (como máximo 50 empleados remunerados) garantizando por el período que dure la paralización de la actividad económica un aporte equivalente al 50% del salario mínimo legal como forma de aliviar a este sector productivo. Partiendo de un estimado de 700 mil empleos directos en este sector, la inversión social mensual para proteger a la mano de obra del sector y a la solvencia de la micro y pequeña empresa sería de 3,500 millones de Lempiras.
5. Lograr un compromiso nacional de los gremios de la empresa privada conducente a no exacerbar la crisis social **parando los despidos durante la situación de emergencia nacional en la mediana y gran empresa (más de 50 empleados remunerados)**. En estos momentos difíciles se requiere de una señal clara de este sector por el país y su gente.
6. Solicitamos un plan integral por parte del gobierno central con la finalidad de generar una **reducción sustancial en el peso de las tarifas de energía eléctrica** en el presupuesto de los hogares y pequeñas empresas que consumen hasta 250 Kw por un período mínimo de tres meses. Las condiciones en el mercado del crudo favorecen reducir pronto las tarifas de energía eléctrica.
7. El gobierno debe además aprobar una **moratoria en el pago de los impuestos por tres meses**.
8. Las iniciativas dispersas del sistema financiero nacional deben ser sustituidas por un arreglo general que considere por un lado la iliquidez o insolvencia de los sujetos de crédito y por otro lado los años de crecimiento y rentabilidad del sector bancario. Por lo anterior proponemos una **moratoria automática en el pago de cuotas a préstamos y tarjetas de crédito por tres meses**. Reinicio del pago de las cuotas de préstamos con reducción de tasas de interés y ampliación de plazo del préstamo. En el caso de las tarjetas de crédito proponemos la reestructuración de estas deudas con tasas reducidas.

El Colegio Hondureño de Economistas Capítulo Noroccidental expresa su deseo que esta crisis sea una oportunidad que la aprovechemos todos para cambiar enfocando las políticas públicas y la respuesta de todos los hondureños en favor de una patria próspera y de paz.

San Pedro Sula, 29 de marzo de 2020

**JUNTA DIRECTIVA
COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS
CAPÍTULO NOROCCIDENTAL**